

Del momento político

LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Una Comisión de diputados agrarios y de Acción Popular ha solicitado del presidente de la Cámara que ponga, lo más pronto posible, a discusión el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales.

El señor Alba percatándose de la justicia en se ampara esta petición, ha conferenciado con el señor Samper, prometiendo que tan importante asunto figuraría en la orden del día del martes.

Los agricultores españoles, empiezan a dar muestras de lógica inquietud, al ver que se aproximan las próximas faenas de recolección y continúa en vigor tan nefasta y odiosa disposición.

Todavía eriza los cabellos y extremos el ánimo pensar en las grandes perturbaciones y pérdidas incalculables que sufrió el campo, durante el año último, a consecuencia de tan disparatada ley.

Obcecados los gobernantes que la dictaron por su contumaz sectarismo y con la vista fija en el logro de sus ambiciones, sin reparar en el hambre que sembraban entre los humildes, ellos que se decían sus redentores, con inhumano proceder les condenaban a la miseria y les empujaban a la guerra.

Ejemplos innumerables se han registrado, en los cuales se veía que por

culpa de tan sectaria disposición, se enfrentaba con odio a los obreros trabajadores de un pueblo con los de otro, manchando de sangre las manos puras que siempre estuvieron santificadas por el trabajo y la honradez.

No aludiremos a los casos de miseria, porque a causa de cuanto se legisló en el bien repugnante de Aznar y los socialistas, el hambre se ha enseñoreado de los pueblos de tal suerte, que nunca, y fíjense que lo repetimos para que se den cuenta de la triste realidad que rodea a todos los labradores, nunca hubo más hambre, ni más apremiantes necesidades entre los obreros.

Como consecuencia natural de tanto disparate y como secuela inmediata de la miseria creada, todos los días se vienen repitiendo atracos, robos, invasiones de terrenos y otros delitos, cuya explicación no hay que esforzarse mucho para darla, ya que todo ello no es otra cosa que el fruto natural de la simiente propagada.

La minoría agraria, con el concurso estimado de los diputados de Acción Popular, fieles al programa que explanaron antes de que se les eligiera, van a hacer desaparecer esa ley funesta de términos municipales, que era pesadilla y anhelo unánime de los agricultores.

SÁNCHEZ MANHER

do y estuvimos hablando de las necesidades de Almería, ofreciéndome interesado por ella.

Hablé con el director general de la Guardia civil sobre el cuartel y me dijo que dentro de unos días vendrá el arquitecto para ver el solar.

Me preguntó si el Ayuntamiento podría ayudar en la obra y yo le expliqué en la situación económica en que se encuentra. No obstante veré si el Ayuntamiento y Diputación pueden auxiliar en algo.

Estuvo en el Banco de Crédito Local—dijo—tratando de que se pague a la Diputación 800 mil pesetas del reato del crédito de 8.000.000.

Me dieron buenas noticias pues el día 12 se hará una emisión de obligaciones para pagar a las Diputaciones.

Añadió que habló con el ministro de la Gobernación.

Contestando a una pregunta de un periodista dijo que las suspensiones de los concejales estaban estudiándose en el Ministerio pero recordó que el ministro de la Gobernación había hecho igual con varios concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Dijo que había puesto un escrito al alcalde sobre los escándalos que se producen en el salón de sesiones y aseguró que el próximo lunes no ocurrirá nada.

Estoy—dijo—esqueado y quiero que el Ayuntamiento se dignifique y se dignifique. No importa que a mí se me discuta pero lo que sí me importa es que aquella casa parezca una plaza de toros.

Agregó que se habían librado 20.000 pesetas para la Diputación por derechos reales y timbres.

Por último dijo que había visitado a todos nuestros diputados a Cortes que se encuentran en Madrid, cambiando impresiones sobre los asuntos de interés para Almería.

El alcalde y los periodistas

Al recibirme ayer mañana el alcalde accidental señor Bustos nos manifestó que la carne de los toros se había vendido entre 694 familias a los precios fijados, no habiéndose producido ni una sola protesta.

El alcalde tuvo palabras de plácemes para el delegado de Abastos por este motivo.

Dió cuenta de haber dirigido un telegrama al director general de Caminos interesándole el pronto arreglo del camino de Ronda y del puente de las Almadrabillas.

También dijo que había dirigido otro telegrama a Obras Públicas para que autorice la entrega al Ayuntamiento del dinero sobrante de la subasta de las obras del Cerro de las Malizas.

Reparto de utilidades

Se recuerda a los contribuyentes por el Repartimiento General de Utilidades que el próximo día quince termina el segundo plazo concedido por el Excelentísimo Ayuntamiento para que puedan ingresar en la Caja Municipal el total de sus cuotas por el ejercicio actual con la bonificación del cuatro por ciento.

Quejas del vecindario

Señor director del HERALDO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Perdonando toda molestia que pueda causarle le rogamos encarecidamente se digna dar cabida en ese diario que usted tan dignamente dirige a las siguientes líneas para el señor alcalde y demás autoridades de ésta.

Siempre mirando por esta

Policlínica Sicilia

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51

Servicio día y noche

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Hace unos días, en San Sebastián, asistí don Jorjé Garner a un recital de piano que daba en casa de unos amigos suyos cierta señorita con pretensiones de virtuosa del teclado.

Pero ocurrió que, sentada al piano, la «virtuosa» revelóse una vulgaridad.

A la media hora, ponía carne: o a cara tan olocamente aburrida, que alguien, pariente sin duda de la concertista, creyó oportuno decirle con cierto enfasis.

—Le advierto a usted que esa muchacha acaba

Comentarios A mamporros en la Cámara Uvera

Desde hace días, sabemos que en alguna de las sesiones que habían de celebrarse en la Cámara Oficial Uvera, sucedería algún incidente de importancia, pues, conociendo de las intenciones de cierto vocal, que no ocultaba su decidido propósito de provocar en la primera ocasión que se le presentase, que pasar por dicho silló lo recibiera a pedradas y lo llenara de injurias e insultos, del mismo modo que a aquellas personas que buscaban un poco de reposo, después de las penosas horas del trabajo salen a tomar un poco al fresco estas noches de mayo, ya tan agradables, les apedrean y les llenan de improperios, teniendo que refugiarse en sus casas, aunque se abrasen de calor.

Por lo tanto, rogamos al señor alcalde, cuanto antes que dicho silló se vigile, primero por el bien de Almería y segundo por la tranquilidad de los vecinos y transeúntes, pues estos casos son verdaderamente intolerables en un país civilizado.

En espera de que se nos conceda esta súplica quedamos profundamente agradecidos.

VARIOS VECINOS Y TRANSEÚNTES

En la Cámara Uvera

Una sesión escandalosa que termina en una verdadera batalla campal

Ayer a las once y media de la mañana se reunió la Junta plenaria de la Cámara Oficial Uvera bajo la presidencia del señor Langie y asistieron los señores Vidal López, Callejón Moreno, Chacón, Lázaro de la Rosa, Cantón García, Díez Ferrer, Rueda Ferrer, Cantón López, Suárez López, López Cano, Martínez García, Verde González, Rodríguez Falco, Cadenas y Fernández Espinar. Este actúa de secretario.

Se reanuda la sesión del día anterior.

El señor Estevan Navarro propone que se telegrafe a todos los diputados por la provincia para que recaben del Ministerio de Industrias, que una vez enviado el censo sea despachado a la mayor brevedad para celebrar la elección.

Así se acuerda.

Seguidamente se entra en la discusión de los presupuestos.

El señor Estevan Navarro desea conocer los acuerdos de la Comisión Ejecutiva por los que ha dispuesto de cantidades del capital que la Cámara tiene en el Banco de España.

El señor Langie da lectura a uno de los acuerdos pero de otro que dice existe, no lo puede hacer por no estar formalizado en el acta.

El señor Estevan Navarro considera improcedente que la Ejecutiva no pueda dar cuenta de sus acuerdos al pleno.

El señor Fernández Espinar dice que el señor Estevan Navarro encierra en sus palabras malas intenciones.

El señor Estevan Navarro protesta ante la presidencia de las palabras del señor Fernández Espinar y pide que se le tenga el respeto debido, pues no está dispuesto a tolerar que se le insulte.

El señor Fernández Espinar se levanta de su asiento protestando con dirección al señor Estevan. Este también lo hace y lo lógico; se encontraron cambiándose alguno que otro golpe.

Este incidente produjo que los restantes vocales intervinieran para separar a los contendientes pero el señor Cadenas se levanta también y se dirige al señor Díez Ferrer, agrediendo mutuamente, agravándose la cosa, pues las voces de unos y otros vocales convirtieron el salón de sesiones en una plaza de Abastos.

El presidente gita para imponer el orden y dice que los señores vocales no respeten sus canas.

Otro vocal grita: ¡Que llamen a los guardias de Asalto!

Finalmente se impone el orden pues el señor Fernández Espinar parece que se encuentra herido.

provincia y por el buen nombre, deseáramos que pasasen un poco de interés para corregir la falta de cultura y urbanidad de los jóvenes habitantes en el Barrio Alto de esta ciudad, pues le han dado la costumbre de convertir la plaza de San José o calle de Sor Policarpo, en un verdadero campo de deportes, con grave perjuicio para los transeúntes.

Y no ocurre solamente eso, sino que a los pacíficos ciudadanos que por necesidad tienen que pasar por dicho silló lo reciben a pedradas y lo llenan de injurias e insultos, del mismo modo que a aquellas personas que buscaban un poco de reposo, después de las penosas horas del trabajo salen a tomar un poco al fresco estas noches de mayo, ya tan agradables, les apedrean y les llenan de improperios, teniendo que refugiarse en sus casas, aunque se abrasen de calor.

Por lo tanto, rogamos al señor alcalde, cuanto antes que dicho silló se vigile, primero por el bien de Almería y segundo por la tranquilidad de los vecinos y transeúntes, pues estos casos son verdaderamente intolerables en un país civilizado.

En espera de que se nos conceda esta súplica quedamos profundamente agradecidos.

VARIOS VECINOS Y TRANSEÚNTES

En la Cámara Uvera

Una sesión escandalosa que termina en una verdadera batalla campal

Ayer a las once y media de la mañana se reunió la Junta plenaria de la Cámara Oficial Uvera bajo la presidencia del señor Langie y asistieron los señores Vidal López, Callejón Moreno, Chacón, Lázaro de la Rosa, Cantón García, Díez Ferrer, Rueda Ferrer, Cantón López, Suárez López, López Cano, Martínez García, Verde González, Rodríguez Falco, Cadenas y Fernández Espinar. Este actúa de secretario.

Se reanuda la sesión del día anterior.

El señor Estevan Navarro propone que se telegrafe a todos los diputados por la provincia para que recaben del Ministerio de Industrias, que una vez enviado el censo sea despachado a la mayor brevedad para celebrar la elección.

Así se acuerda.

Seguidamente se entra en la discusión de los presupuestos.

El señor Estevan Navarro desea conocer los acuerdos de la Comisión Ejecutiva por los que ha dispuesto de cantidades del capital que la Cámara tiene en el Banco de España.

El señor Langie da lectura a uno de los acuerdos pero de otro que dice existe, no lo puede hacer por no estar formalizado en el acta.

El señor Estevan Navarro considera improcedente que la Ejecutiva no pueda dar cuenta de sus acuerdos al pleno.

El señor Fernández Espinar dice que el señor Estevan Navarro encierra en sus palabras malas intenciones.

El señor Estevan Navarro protesta ante la presidencia de las palabras del señor Fernández Espinar y pide que se le tenga el respeto debido, pues no está dispuesto a tolerar que se le insulte.

El señor Fernández Espinar se levanta de su asiento protestando con dirección al señor Estevan. Este también lo hace y lo lógico; se encontraron cambiándose alguno que otro golpe.

Este incidente produjo que los restantes vocales intervinieran para separar a los contendientes pero el señor Cadenas se levanta también y se dirige al señor Díez Ferrer, agrediendo mutuamente, agravándose la cosa, pues las voces de unos y otros vocales convirtieron el salón de sesiones en una plaza de Abastos.

El presidente gita para imponer el orden y dice que los señores vocales no respeten sus canas.

Otro vocal grita: ¡Que llamen a los guardias de Asalto!

Finalmente se impone el orden pues el señor Fernández Espinar parece que se encuentra herido.

¡Ya está aquí!

Calvo Sotelo en Madrid

Después de tres años de expatriación, el exministro don José Calvo Sotelo vuelve a estar en Madrid. Interesante tenía que ser una charla con el joven y discutido político. Pero el señor Calvo Sotelo, se ha encerrado en un hermitismo insostenible, negándose a conceder «entrevistas» a los editores de diversos periódicos; pero no por ello, se iba a negar a recibirnos.

Incesante entrar y salir de personalidades para dar la bienvenida al ilustre hombre público. De todos recibe palabras de adhesión y de aliento. Toda persona que a su puerta llega, tiene franca la entrada, y abraza leal también. Van desfilar amigos cuyos nombres recuerdan días pasados de paz y tranquilidad.

¡Ya lo tenéis aquí! Para muchos políticos, la presencia de Calvo Sotelo, va a ser una contrariedad. Durante dos legislaturas, Galicia le ha demostrado no solo su simpatía sino su admiración sacándole triunfante de las urnas.

¿Quién puede contra eso?...

Oii, ver y callar...

Bueno; callar no, porque nuestra pluma no sabe callar, lo mismo si ensalza que si censura. Pero también sabe mostrarse a tono con la cortés que para nosotros tienen.

Escuchamos.

Habla Calvo Sotelo. Se ocupa de las huelgas existentes y no se explica los motivos de ellas. Compara el estado social internacional, y de alta comparación, no puede explicarse el por qué de ellas. En su charla demuestra los estudios realizados en el extranjero, sacando una fuente inagotable de enseñanza, y establece un triste parangón entre España y Cuba.

¡Lamentabilísimo para los españoles!

Se inicia la conversación del estado del campo, y en ella hace alarde—sin atardear—de unos grandes conocimientos de economía.

El periodista no crea pecar de indiscreto, y escucha atentamente:

¡¡Congreso...!!

Al conjuro de esta palabra, el exministro de Hacienda, colocado en su oposición, siempre respetuosa, habla de las Cortes.

Puede sentarse en el escaño que la voluntad popular le designó, el mismo martes día 8, pero no lo hará hasta el miércoles.

¿Su actuación?

Fuista, intensa. Son muchos tres años de estudios y demostraciones que han dado motivo a un nutrido arsenal de enseñanzas y datos.

Se alude a la economía municipal y el autor del Estatuto da un mentis rotundo: «No porque la deuda se aumente, se inicia la bancarrota», lo interesante es el destino que se da al dinero y la administración del mismo.

Nos despedimos de don José y éste, clara y concretamente, nos manifiesta:

—Diga usted que vengo dispuesto en todo momento a trabajar y laborar por el bien de mi patria. Por el engrandecimiento de España, a la que no escatimaré mis esfuerzos...

¡Ya está aquí!

Terminamos con las mismas palabras. Ya está aquí. Ya lo tienen frente a frente los que le calumniaban, los que hablaban atrocidades y dirigían censuras a cada momento.

¡Ya está aquí! Ahora es ocasión de que se lo digan frente a frente, en pleno Parlamento para que el país conozca cuál es la verdad de todo.

Y que juzgue después...

CUEVAS

Prohibida la reproducción)

La sesión quedó suspendida

pues los vocales abandonaron el salón.

El señor Fernández Espinar padecía una luxación en el hombro y fué trasladado al Sarcatorio del doctor Monroy.

Las sesiones de la Cámara venían celebrándose con cierto calor, observándose que los vocales discutían en tonos violentos y era de esperar que de un momento a otro se produjera el incidente que ayer se provocó; máxime cuando el señor Fernández Espinar no puede evitar que su carácter impulsivo le lleve a escenas violentas.

Como contestación a este proceder desinteresado y correcto de Acción Popular, el señor Gobernador Civil hace las designaciones de esas cuatro personas, no para ocupar cuatro de las concejales vacantes, sino para sustituir a los cuatro Concejales suspensos, cuya reintegración al cargo es posible, si favorablemente se resuelve el recurso que tienen establecido o si transcurra el plazo marcado por la Ley sin que tal resolución recaiga. Ante esto, Acción Popular no puede dignamente admitir las designaciones hechas a favor de las personas cuyos nombres facilitó, por lo cual ha hecho presente al señor Gobernador su decisión de no aceptar ningún nombramiento, manteniendo así, en definitiva, su primitivo criterio.

Acción Popular

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ante la reiterada insistencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, cerca del Comité de Acción Popular, representado a estos efectos por los Diputados a Cortes y para que no se considerara esto como una desasistencia a la su-

prema autoridad civil de la provincia, una quebrantando el firme y decidido propósito de no intervenir en estos momentos en la vida política del Ayuntamiento de Almería, el partido de Acción Popular, por el mismo camino que recibió los requerimientos, es decir, por conducto de sus Diputados, facilitó los nombres de cuatro personas relevantes de la Capital, por sus prestigios y altas cualidades morales, con el fin de que fueran designados en cuatro de las vacantes producidas en el Concejo.

Como contestación a este proceder desinteresado y correcto de Acción Popular, el señor Gobernador Civil hace las designaciones de esas cuatro personas, no para ocupar cuatro de las concejales vacantes, sino para sustituir a los cuatro Concejales suspensos, cuya reintegración al cargo es posible, si favorablemente se resuelve el recurso que tienen establecido o si transcurra el plazo marcado por la Ley sin que tal resolución recaiga. Ante esto, Acción Popular no puede dignamente admitir las designaciones hechas a favor de las personas cuyos nombres facilitó, por lo cual ha hecho presente al señor Gobernador su decisión de no aceptar ningún nombramiento, manteniendo así, en definitiva, su primitivo criterio.

Para pasar un rato delicioso y beber buena cerveza, hay que ir al «Puente de Hierro».

En este restaurant, encuentra V. a todas horas cerveza fresca, marca «EL AGUILA», que es la mejor de todas las cervezas.

Los que prueban la cerveza «EL AGUILA», no aceptan otra marca.

Acción Popular

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ante la reiterada insistencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, cerca del Comité de Acción Popular, representado a estos efectos por los Diputados a Cortes y para que no se considerara esto como una desasistencia a la su-

prema autoridad civil de la provincia, una quebrantando el firme y decidido propósito de no intervenir en estos momentos en la vida política del Ayuntamiento de Almería, el partido de Acción Popular, por el mismo camino que recibió los requerimientos, es decir, por conducto de sus Diputados, facilitó los nombres de cuatro personas relevantes de la Capital, por sus prestigios y altas cualidades morales, con el fin de que fueran designados en cuatro de las vacantes producidas en el Concejo.

Como contestación a este proceder desinteresado y correcto de Acción Popular, el señor Gobernador Civil hace las designaciones de esas cuatro personas, no para ocupar cuatro de las concejales vacantes, sino para sustituir a los cuatro Concejales suspensos, cuya reintegración al cargo es posible, si favorablemente se resuelve el recurso que tienen establecido o si transcurra el plazo marcado por la Ley sin que tal resolución recaiga. Ante esto, Acción Popular no puede dignamente admitir las designaciones hechas a favor de las personas cuyos nombres facilitó, por lo cual ha hecho presente al señor Gobernador su decisión de no aceptar ningún nombramiento, manteniendo así, en definitiva, su primitivo criterio.

Para pasar un rato delicioso y beber buena cerveza, hay que ir al «Puente de Hierro».

En este restaurant, encuentra V. a todas horas cerveza fresca, marca «EL AGUILA», que es la mejor de todas las cervezas.

Los que prueban la cerveza «EL AGUILA», no aceptan otra marca.

Acción Popular

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ante la reiterada insistencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, cerca del Comité de Acción Popular, representado a estos efectos por los Diputados a Cortes y para que no se considerara esto como una desasistencia a la su-

prema autoridad civil de la provincia, una quebrantando el firme y decidido propósito de no intervenir en estos momentos en la vida política del Ayuntamiento de Almería, el partido de Acción Popular, por el mismo camino que recibió los requerimientos, es decir, por conducto de sus Diputados, facilitó los nombres de cuatro personas relevantes de la Capital, por sus prestigios y altas cualidades morales, con el fin de que fueran designados en cuatro de las vacantes producidas en el Concejo.

Como contestación a este proceder desinteresado y correcto de Acción Popular, el señor Gobernador Civil hace las designaciones de esas cuatro personas, no para ocupar cuatro de las concejales vacantes, sino para sustituir a los cuatro Concejales suspensos, cuya reintegración al cargo es posible, si favorablemente se resuelve el recurso que tienen establecido o si transcurra el plazo marcado por la Ley sin que tal resolución recaiga. Ante esto, Acción Popular no puede dignamente admitir las designaciones hechas a favor de las personas cuyos nombres facilitó, por lo cual ha hecho presente al señor Gobernador su decisión de no aceptar ningún nombramiento, manteniendo así, en definitiva, su primitivo criterio.

Para pasar un rato delicioso y beber buena cerveza, hay que ir al «Puente de Hierro».

En este restaurant, encuentra V. a todas horas cerveza fresca, marca «EL AGUILA», que es la mejor de todas las cervezas.

Los que prueban la cerveza «EL AGUILA», no aceptan otra marca.

Acción Popular

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ante la reiterada insistencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, cerca del Comité de Acción Popular, representado a estos efectos por los Diputados a Cortes y para que no se considerara esto como una desasistencia a la su-

prema autoridad civil de la provincia, una quebrantando el firme y decidido propósito de no intervenir en estos momentos en la vida política del Ayuntamiento de Almería, el partido de Acción Popular, por el mismo camino que recibió los requerimientos, es decir, por conducto de sus Diputados, facilitó los nombres de cuatro personas relevantes de la Capital, por sus prestigios y altas cualidades morales, con el fin de que fueran designados en cuatro de las vacantes producidas en el Concejo.

Como contestación a este proceder desinteresado y correcto de Acción Popular, el señor Gobernador Civil hace las designaciones de esas cuatro personas, no para ocupar cuatro de las concejales vacantes, sino para sustituir a los cuatro Concejales suspensos, cuya reintegración al cargo es posible, si favorablemente se resuelve el recurso que tienen establecido o si transcurra el plazo marcado por la Ley sin que tal resolución recaiga. Ante esto, Acción Popular no puede dignamente admitir las designaciones hechas a favor de las personas cuyos nombres facilitó, por lo cual ha hecho presente al señor Gobernador su decisión de no aceptar ningún nombramiento, manteniendo así, en definitiva, su primitivo criterio.

Para pasar un rato delicioso y beber buena cerveza, hay que ir al «Puente de Hierro».

En este restaurant, encuentra V. a todas horas cerveza fresca, marca «EL AGUILA», que es la mejor de todas las cervezas.

Los que prueban la cerveza «EL AGUILA», no aceptan otra marca.

Acción Popular

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Ante la reiterada insistencia del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, cerca del Comité de Acción Popular, representado a estos efectos por los Diputados a Cortes y para que no se considerara esto como una desasistencia a la su-

prema autoridad civil de la provincia, una quebrantando el firme y decidido propósito de no intervenir en estos momentos en la vida política del Ayuntamiento de Almería, el partido de Acción Popular, por el mismo camino que recibió los requerimientos, es decir, por conducto de sus Diputados, facilitó los nombres de cuatro personas relevantes de la Capital, por sus prestigios y altas cualidades morales, con el fin de que fueran designados en cuatro de las vacantes producidas en el Concejo.

Como contestación a este proceder desinteresado y correcto de Acción Popular, el señor Gobernador Civil hace las designaciones de esas cuatro personas, no para ocupar cuatro de las concejales vacantes, sino para sustituir a los cuatro Concejales suspensos, cuya reintegración al cargo es posible, si favorablemente se resuelve el recurso que tienen establecido o si transcurra el plazo marcado por la Ley sin que tal resolución recaiga. Ante esto, Acción Popular no puede dignamente admitir las designaciones hechas a favor de las personas cuyos nombres facilitó, por lo cual ha hecho presente al señor Gobernador su decisión de no aceptar ningún nombramiento, manteniendo así, en definitiva, su primitivo criterio.

Para pasar un rato delicioso y beber buena cerveza, hay que ir al «Puente de Hierro».

En este restaurant, encuentra V. a todas horas cerveza fresca, marca «EL AGUILA», que es la mejor de todas las cervezas.

Los que prueban la cerveza «EL AGUILA», no aceptan otra marca.

Acción Popular

Consejo de ministros

Se dio cuenta del próximo viaje del coronel Capaz para informar al Gobierno del problema de los límites de fronteras en la zona de Ifni

Se aprobaron numerosos decretos interesantes de varios ministerios

Madrid 9 (4 t).—A las diez de la mañana se reunieron en Consejo los ministros.

Acudió el señor Rico Avello quien manifestó a los periodistas que iba a informar al señor Samper sobre los asuntos de Marruecos, especialmente de las obras públicas que se realizarán definitivamente.

Añadió que regresaría el sábado a Marruecos. Negó que fuera a tratar de la cuestión de los límites de Ifni en esta era de la competencia de las comisiones cartográficas.

La comisión francesa—agregó—ha salido ya y la española lo irá en breve.

Los periodistas le hablaron de los rumores según los cuales le indicaba para Presidente del Consejo a el o contestó:—No gan caso. Ya les digo que el sábado regresará a África.

Se le preguntó si se despediría del Presidente de la República antes de que se marchara a pasar unos días. Añadió que el viernes se marchará a Galicia de donde regresará el martes.

El señor Rico Avello sin contestar a la insinuación se despidió de los informadores.

El ministro de Agricultura negó que trataran de la suspensión de las tareas parlamentarias en las Cortes.

Hay mucha tarea—dijo—y yo estoy ultimando un proyecto para el rescate de los bienes comunales, que lo leeré uno de estos días.

El señor Pita Romero dijo que erróneamente en la nota oficial de ayer se aludía a las relaciones comerciales con Italia, cuando se trataba de Holanda.

Añadió que el viernes se marchará a Galicia de donde regresará el martes.

A los representantes de la Prensa se les facilitó lo siguiente

Nota oficial

PRESIDENCIA.—Concesión de la Banda de la Orden Civil de Mérito a los señores Lerroux y Alvarez Builla.

Se acordó organizar el acto de traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández bajo la dirección del Gobierno y acuerdo de las familias.

El señor Samper informó de los asuntos de Ifni y del viaje inmediato que realiza a España el coronel Capaz para informar al Gobierno del problema de los límites.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Nombrando director general de Industria a don José María Vilasoro.

INSTRUCCION PUBLICA.—Proyecto separando del Instituto Español de Oceanografía la inspección general de Pesca.

MARINA.—Proyecto reorganizando la Subsecretaría de Marina.

TRABAJO.—El ministro informó de las gestiones realizadas para resolver la huelga de Zaragoza.

En la madrugada tuvieron una reunión los patronos y obreros transportes e industrias presidida por el delegado de Trabajo.

Acordaron en principio las bases que se someterán a la aceptación de las organizaciones.

A las cuatro de la tarde se celebrará otra reunión. Las últimas gestiones hacen concebir esperanzas de que el conflicto sea solucionado.

JUSTICIA.—Aclarando algunas normas. Nombres de los miembros de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem adaptación del servicio de Prisiones a la Generalidad. Mañana se celebrará Consejo a las cinco de la tarde en Palacio.

La actualidad política

Interesantes manifestaciones del jefe del Gobierno

Ha sido destituido el director de Carabineros señor Queipo del Llano

Una breve entrevista del señor Calvo Sotelo con el señor Lerroux.—Importantes manifestaciones del ilustre exministro de la Dictadura

Se habla de la formación de un Gobierno mayoritario en el que formarían parte elementos de la Ceda.—Se ha solucionado la huelga en Zaragoza, habiendo producido gran júbilo en aquella población.—Llegada del general Barrera para acogerse a la amnistía

Interesantes declaraciones del señor Samper

Madrid, 9 (12 n).—El jefe del Gobierno señor Samper, ha declarado que el incidente ocurrido en la zona de Ifni, obedece a cuestión de límites de fronteras, habiéndose nombrado comisiones franco-españolas para solucionarlas.

Añadió que se había autorizado al coronel señor Capaz para que venga a Madrid a informar al Gobierno de esta cuestión.

Aludiendo a las huelgas, reconoció la necesidad de una nueva Ley, que permita los laudos de los ministros con carácter obligatorio.

Dijo que se pondrá al habla con las familias de Galán y García Hernández para que sean trasladados los restos, al panteón de hombres ilustres, o en otro caso a un monumento especial.

En este caso, se demoraría el traslado, hasta que se construya esta obra.

Confirmando que había sido destituido el director general de Carabineros, señor Queipo del Llano, por la carta que escribió relativa al aumento de sueldo de los carabineros.

Se mostró conforme con la necesidad de modificar la Ley electoral.

No cree en la excisión del señor Martínez Barrio.

Ignora en la forma que se podría formar un Gobierno mayoritario con las actuales Cortes, aunque interviesen los elementos de la Ceda.

Cree, que sería idéntico al actual.

Estima que el restablecimiento de la pena de muerte no es urgente.

Terminó diciendo que mañana se publicará un decreto sobre la concesión de préstamos a los cultivadores de trigo, otorgándose cien pesetas por hectárea y fijándose como tipo máximo la cantidad de 10 mil pesetas.

En Gobernación

Madrid, 9 (12 n).—El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, diciendo que en un pueblo de Cáceres se encontraron en distintos domicilios varios escopetas, cuchillos, cartuchos de pólvora y rollos de mecha, enterrados en el campo.

El gobernador de Zaragoza me comunica que continúan ruidos los patronos y obreros, estudiando las posibles soluciones a los conflictos planteados.

Añadió que en Madrid, en la calle de Jaén, estallaron dos petardos, causando gran alarma. No ocasionaron daños.

El gobernador de Zaragoza me comunica que continúan ruidos los patronos y obreros, estudiando las posibles soluciones a los conflictos planteados.

Añadió que se aclararán otras cuestiones más graves.

Reina gran júbilo en Zaragoza, por haberse solucionado la huelga

Zaragoza, 9 (12 n).—En la reunión celebrada con el Gobernador, el delegado del Trabajo, patronos y obreros, se firmó la solución de la huelga, que al ser conocida produjo gran júbilo.

Por la noche reanudaron sus funciones los espectáculos.

Mañana la normalidad será completa.

Con tal motivo, han sido suspendidas las salidas de los hijos de los huelguistas.

Llegada del general Barrera

San Sebastián, 9 (12 n).—Ha llegado el general don Emilio Barrera, quien ha continuado su viaje a Madrid para acogerse a los beneficios de la Ley de Amnistía.

Nutrido tiroteo entre la fuerza pública y unos desconocidos

Barcelona, 9 (4 t).—Esta noche a las diez, al pasar un autobús de la línea de Barcelona por la calle de Francisco Layzer, de Badalona, un grupo que se hallaba apostado en un descampado, le hizo una descarga.

La pareja de la Guardia civil que daba escolta al coche repitió la agresión en igual forma.

Al ruido de las detonaciones acudieron fuerzas de Asalto, destacadas de Barcelona, y otras de Guardia civil de Badalona, que entablaron un nutrido tiroteo con los agresores.

Al primera hora de la madrugada no se tenían noticias de haberse registrado bajas o consecuencia de esa colisión.

Dos anarquistas detenidos

Córdoba, 9 (12 n).—Han sido detenidos dos anarquistas, directivos del movimiento de diciembre.

Un manifiesto en el que piden el paro total en España

Gijón, 9 (4 t).—La Confederación regional del trabajo de León y Palencia han lanzado un manifiesto en el que hacen un llamamiento a los sindicatos para que expr. sea su parecer sobre

La sesión de Cortes

Promete su cargo de diputado el señor Calvo Sotelo, quien toma asiento en escaños, junto al señor Goicoechea

Se abogó por la creación del Ministerio de Economía.—Comenzose la discusión del presupuesto de Industria

Madrid, 9 (12 n).—A las cuatro y quince de la tarde, se abre la sesión en el Congreso presidida por el señor Alba.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, incluso el relativo al pase al Tribunal Supremo, de las actuaciones de la Comisión de responsabilidad.

Se aprueba por 109 votos contra 30, el dictamen de compatibilidades del señor Calvo Sotelo.

Se reanuda la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

Se desechan en votación nominal, varios votos particulares.

A continuación promete en el cargo de diputado, el señor CALVO SOTELO, sentándose entre los señores Goicoechea y Gutiérrez Tangil.

El señor GUERRA DEL RIO afirma que mantiene su criterio, de que el aumento de las tarifas, sólo servirá para cubrir el déficit de explotación por los cargos financieros.

Se rechazan varias enmiendas.

Se aprueba el artículo tercero, suspendiéndose este debate.

Se discute el presupuesto del ministerio de Industria.

El señor BADIA apoya un voto, abogando por la creación del ministerio de Economía.

El señor SAMPER se muestra conforme, reconociendo que el Consejo de Economía no rinde la eficacia debida.

Interviene el señor BESTEIRO afirmando que las perturbaciones sufridas en España, son debidas a causas psicológicas.

No obstante se muestra optimista en un porvenir grande y hermoso.

Se pronuncia contrario a las sindicaciones obligatorias que matarían los impulsos productores, con peligro para patronos y obreros.

La creación de corporaciones de tipo fascista y órganos económicos—dice—deben enlazarse con la opinión sentida por el país.

Se aprueban dos artículos del presupuesto que se discuten.

El señor BESTEIRO se opone a que sea aprobada la enmienda, porque implica un aumento de gastos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Se reanuda el trabajo, habiéndose restablecido la normalidad.

Hotel "La Perla" Plaza de Joaquín Ramón García. Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Agua corriente. Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades. El hotel de más moderna instalación. SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES. Teléfono 4-8-4 ALMERIA

Dr. José Soriano Romera DEL HOSPITAL PROVINCIAL MÉDICO-PUERICULTOR JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL POR OPOSICIÓN MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X CONSULTA DE NIÑOS Horas de consulta de 9 a 11 y de 4 a 6 Puerta de Purchena, 9 Teléfono 3-5-0

Accidente de automóvil

Un hombre muerto

Sevilla, 9 (4 t).—En un accidente de automóvil ha muerto banderillero Niño de la Rueda. Hay varios heridos.

Estalla una bomba

Metilla, 9 (4 t).—En la madrugada estalló una bomba en una panadería de la calle de Bilbao. La explosión produjo grandes daños.

CENTRO INDUSTRIAL Maquinaria y material eléctrico en general Motores "Siemens"—Bombas "Worthington"—Rodamientos a bolas S-K-F—Lámparas "OSRAM" Estudios técnicos y presupuestos gratuitos JOSE TORRES BENITEZ INGENIERO INDUSTRIAL Avenida de la República, 25-A.—Tel. 3-9-3.—ALMACENES: Conde Offalia, 16-A.—Tel. 1-7-3 ALMERIA

LA VALENCIANA Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

MUEBLES ALMERIA

Organización moderna MEJORES PRECIOS Mecedora curvada de rejilla grande a pesetas 23'50

El puente de Adra

Almería está aislada de las rutas turísticas por carretera

Una nueva calamidad vino a sumarse a la serie de dificultades que entorpecen el desarrollo del turismo en nuestra región. El puente sobre el río de Adra se hundió el pasado mes de Octubre y la carretera de población quedó cortada. Es decir, quedó interrumpido el camino obligado de los turistas que viajan por la Costa del Sol.

El tránsito actual sobre el expresado río, no solamente está rodeado de incomodidades, sino que también presenta en ocasiones graves dificultades, que elementos codiciosos y de mala fé ya se han encargado de abultar y exagerar para sus fines particulares.

Urges, pues, que todos aquellos elementos y factores interesados en los problemas locales sacudan su proverbial marasmo y pongan toda su actividad en la rápida resolución de este asunto. La corriente turística hacia nuestra región no se reanuda hasta tanto no sea construido un nuevo puente sobre el río de Adra. Y, por consiguiente, los ingresos por este concepto que pueda recibir Almería serán nulos.

A la vez que consignamos esta amarga verdad, dirigimos nuestra excitación a la sociedad «Almería Ciudad del Sol», Asociación de Fondistas etc. para que conjuntamente se dirijan al Patronato Nacional de Turismo, Director de Firms especiales y representación parlamentaria almeriense, recabando de uno, las resoluciones pertinentes y de otros su influencia para que se convierta en viva la realidad la construcción del puente sobre el río de Adra.

de Firms especiales su labor preliminar. Lo que al conocimiento a ciencia cierta es que las casas y agencias de turismo ya no envían a Almería desde Algeciras y Gibraltar, los coches de turistas procedentes del Marruecos; francos que se dirigen a Francia por la Costa del Sol.

Calificamos de calamitoso este funesto contratiempo, porque sabemos el grave perjuicio que para los intereses morales y materiales de Almería entraña. Y más que por el hecho en sí mismo, lo lamentamos por sus tristes consecuencias y mediadas derivaciones.

Cuando ya se iniciaba el fruto de la labor de unos cuantos almerienses en pro del engrandecimiento de Almería; cuando con satisfacción veíamos con nombre incorporado a los mapas turísticos, una contingencia lamentable, como es el derribamiento del puente de Adra, viene a ensombrecer nuestro anhelo de buenos almerienses.

Notas sociales

Después de pasar unos días en su finca de Aguadules han salido para Santa Ana (Albacete) donde encierran su residencia el Médico titular de dicha localidad don Francisco Serina Romero, acompañado de su esposa doña Menolita Clares Ladrón de Guevara.

—Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro particular amigo el Ingeniero Jefe de CAMPSA don Vicente Navarro.

Felicitemos a los padres por el natalicio.

Teléfono 1-0-3

A los productores y exportadores de frutas

Discos para barriles de uvas, y papel para cajitas, en uno o varios colores. Papel para envolver la naranja y merca para las cajas de las mismas, así como cualesquier trabajo de litografía, por módico a fino que se desee, le interesa a V. encargarnos a don Julio Aviñó, de Valencia.

Para los barriles que envíe V. a Norteamérica, le interesa hacer una marca determinada

Se cuenta con un excelente dibujante. Representante: MANUEL CANTON RODRIGUEZ, Conde Offalla, 2 A. (Almería «LA PERDIZ»).—Almería.

Hipólito Díaz

Depositarario exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 1617% de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido. Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potesas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalla, 24. Almacenes: Chafarinas, 4. Teléfono número 437. ALMERÍA

Nuevo invento para las canas NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUERTO DE VENTA: DROGUERIA DE PALERZUELA.—Ricardos núm. 2 y en la Droguería LA INDIA, calle de Granada. Agente general: F. MACHERO, Apartado 12.023.—MADRID.

Relojería "REGENT"

Avenida de la República, 46-A (antiguo 30 dpdo.)

A título de propaganda, ofrecemos otra nueva partida de Cubiertos para mesa y postre en albaca plateada, inalterables, a 2'50 y 3 pesetas, respectivamente, lisos y estampados.

La cantidad máxima que vendemos a cada comprador será MEDIA DOCENA.

Para buenos surtidos en Joyas legítimas

"REGENT"

Talleres de Relojería y Platería

Los Jesuitas en los Estados Unidos

Al cumplirse el tercer centenario de la fundación de la colonia católica de Maryland, cuna de la libertad religiosa americana y pila bautismal de la raza anglosajona en el Nuevo Mundo, la Compañía de Jesús, que fué la primera en plantar la cruz de las misiones de Inglaterra en América, la que sostuvo todo el glorioso trabajo de la predicación a pesar de las leyes opresoras y de prolongados martirios, y encontró un refugio en la tempestad que desoló sus colegios en casi todos los países al decretarse su desaparición temporal, acaba de publicar el «Prospectus Societatis Jesu» que contiene el estado general de la Compañía dividido en Asistencias.

Los datos y cifras son de mucho interés, y para ciertos países, son de incalculable valor y actualidad. La Asistencia de España es la más importante con 5.373 miembros; habiendo tenido un aumento de 109, sobre las estadísticas del último año. La persecución sufrida en España no ha podido secar sus raíces ni desgajar sus ramas. La Asistencia de los Estados Unidos formada por las siete Provincias de California, Chicago, Missouri, New Orleans, New England, Oregon y Maryland-New York, tiene 4.713 religiosos con 210 más que el año anterior.

Las Asistencias de Inglaterra, Austria, Gales, Italia, y Slavia con sus 13.587, y un aumento de 418 miembros demuestran una época de florecimiento y desarrollo que se acentúa y robustece con el riesgo de la persecución. La semilla que no puede caer dentro de un surco germinala en otros campos, pero no pierde su vigor y eficacia creadora.

La Provincia de Maryland-New York es la más antigua y la más importante. Tiene 1.241 miembros, de los cuales 79 ingresaron en el pasado año, y de este número 607 son profesos estudiantes pertenecientes a varias nacionalidades. La misma Provincia tiene 182 misioneros en las Islas Filipinas que han reemplazado casi totalmente a los jesuitas españoles por convenir a las necesidades de aquel archipiélago, colocado bajo la soberanía de los Estados Unidos. Los jesuitas norteamericanos han conservado y ampliado las obras fundadas por sus hermanos españoles, y al heredar las glorias culturales y misioneras de los compatriotas de San Francisco Javier les han comunicado nueva fuerza con la joven vitalidad norteamericana.

Los jesuitas de Maryland-New York tienen, además de sus grandiosas instituciones de carácter propiamente religioso, benéfico, misionero, editorial y social, admirables obras decenales comprendiendo dos universidades, siete colegios mayo es y once escuelas superiores con una asistencia de 9.126 alumnos sin contar las escuelas de enseñanza primaria. En New York, la Universidad de Fordham y la Alta Escuela de Xavier, ambas de la Compañía de Jesús, son de las que gozan de más prestigio y tienen facultad de conceder títulos de validez oficial, como los centros docentes del Estado, y en los alrededores de Washington poseen la Universidad de Georgetown, la primera que tuvieron en los Estados Unidos, fundada por un jesuita, a la cual el primer Presidente de la República, George Washington, otorgó carta de validez oficial.

El jesuita es tal vez el más

Fiestas en Pechina

Programa de las fiestas que han de celebrarse en Pechina durante los días 13, 14 y 15 del mes de mayo en honor de su Patrón el Mártir San Isidoro. Día 13.—A las seis de la mañana diana por la banda municipal de Ubeda, que dirige nuestro paisano don Emilio Sánchez Plaza, la que recorrerá las principales calles de esta villa con multitud de cohetes.

A las diez de la mañana inauguración de la feria de ganado, con asistencia de la comisión de festejos y banda de música. A las cinco de la tarde elevación de globos y fantoches en la plaza de la Libertad. A las nueve de la noche velada y concierto en la plaza de la República.

A las once de la noche cine público en la misma plaza. Día 14.—A las seis de la mañana diana recorriendo el mismo itinerario; a las diez concierto en la Plaza de la República; a las cuatro de la tarde carrera de bicicletas a la Venta de los Yeso por jóvenes de la localidad con adjudicación de premios; a las nueve de la noche cine público en el mismo lugar. Día 15.—A las seis de la mañana diana igual a la de los días anteriores; a las diez de la mañana Misa en honor de su Patrón S. Isidoro y sermón con asistencia de la Comisión de festejos y oratoria por la referida Banda de Música; a las cuatro de la tarde reparto de pan a los pobres de la localidad; a las seis de la tarde procesión en honor de S. Isidoro con asistencia de la comisión de festejos y Banda de Música; a las nueve de la noche concierto y velada en la Plaza de la República; a las once de la noche verbena en las calles de Méndez Núñez y Colón costeada por los vecinos de las mismas; a las doce y como final de fiestas gran traca valenciana.

MARCIAL ROSSELL New York, Hotel Walton 1934.

Peiquería de Señoras CLEMENTE

Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas. Único en Almería. Ondulación Eugene Con Sachel. Más económico que nadie. Avenida de la República, 17 pral.

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228.—TENERIFE

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la prenta y temporada. F. Sanjaimes, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERÍA

Del Gobierno civil

Circular.—Secretaría

Establecida por la Ley de 8 de abril de 1933 normas encomendadas a poner a cubierto de toda censura fundada y de todo afán vinculador de cargos a los representantes de la voluntad popular, de dá el caso lamentable de que el hecho no responde a la aspiración sana del legislador, hallándose en plenitud de funciones quienes se encuentran incapacitados por su propia voluntad, para asumir las legítimas nte.

En esta provincia en la que por honrosa distinción del Gobierno de la República ostento la investidura de primera autoridad civil, son numerosos los casos de inacción de la ley mencionada; y son, por fuerza, bastantes los que no es dado conocer en el momento para ponerles coto, de igual modo que se les ha puesto en el Concejo de la capital Ciudadanos incurros en evidente incompatibilidad actual en los Ayuntamientos, sin preocuparse de cumplir el precepto que las Cortes Constituyentes establecieron como norma ética probatoria de la inflexibilidad del régimen que la nación quiso darse en la fecha gloriosa del 14 de abril de 1931; y,

Almería, 9 de mayo de 1934. El gobernador, FRANCISCO HERNÁNDEZ MIR

con riesgo de que se borrase la solución de continuidad necesaria entre el Monarca y República es lo cierto que permanecen aferrados a la representación electiva, sin haber optado en sazón debida por la que a su voluntad o a su interés hubiese convenido. Por eso es necesario que la autoridad superior salga al paso del abuso y lo corte en los Ayuntamientos de la provincia, de igual modo que ha querido, quiere y querrá siempre certarlo en la capital, imponiendo la observancia del principio de que la omisión del escrutio de renuncia a que se refiere el artículo sexto de la Ley de 8 de abril de 1933 se entenderá que produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible, cesándose automáticamente en el ejercicio del electivo.

En su virtud y para que el precepto legal deje de ser burlado, he tenido a bien dictar las siguientes disposiciones, cuya observancia fiel encomiendo a los señores alcaldes bajo su responsabilidad inmediata efectiva.

1.º En el plazo de 48 horas contados desde esta fecha, los Ayuntamientos se reunirán en sesión extraordinaria, para la que serán convocados en forma todos los señores concejales, advirtiéndoseles que la no asistencia se entenderá como asentimiento previo y expreso a cualquier acuerdo que les afecte.

2.º Reunido el Ayuntamiento respectivo se requerirá a cada uno de los señores concejales a que declare si ejerce cargo o profesión de los comprendidos en cualquiera de los cuatro grupos determinadas en el artículo 1.º de la Ley de 8 de abril de 1933.

3.º Hecha la declaración afirmativa o negativa en su caso, se procederá, si lo primero a declarar al interesado incurso en el establecido en el párrafo segundo del artículo 6.º de la Ley de 8 de abril de 1933, considerándose como renunciante al cargo de concejal 7 haciéndosele cesar inmediatamente en el ejercicio de sus funciones municipales.

4.º Los señores concejales que declaren no ejercer cargos ni profesión incompatible, firmarán declaración jurada en que así conste, para los efectos de la posible responsabilidad que de una falsa declaración se derivase.

5.º En el caso de que el interesado adujere alguna presunta justificación de compatibilidad se elevará consulta a este Gobierno civil, quedando entre tanto aquél suspenso en el ejercicio de sus funciones hasta que recayese resolución de mi autoridad.

6.º Los señores alcaldes serán responsables por incumplimiento de estas disposiciones o de cualquier demora, argucia o inflexibilidad en el mismo. Almería, 9 de mayo de 1934. El gobernador, FRANCISCO HERNÁNDEZ MIR

Administración principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el día 15, inclusive de este mes.

Lista. (Poste restante).—De 9 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días hábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Venta de sellos.—Las de lista y además de 14 a 16.15.

Reclamaciones.—De 9 a 10. (Solo los días hábiles).

Certificados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16, y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Valores declarados.—De 8.30 a 9.30 de 14.30 a 16. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Paquetes postales.—De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Giro postal.—De 8.30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8.30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Lista del giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio. Secretaría y habilitación.—De 9 a 12. Tarifas de identidad de 10 a 11. Estos servicios serán sólo los días hábiles.

Teatros y Cines

Hesperia. A las 6'30.—Una aventura nupcial.

La bonita película sonora de revista «Revista Paramount número 26».

A las 10: La extraordinaria producción sonora marca UFA titulada «Una aventura nupcial».

BOLSA

Table with 2 columns: Cotizaciones and Madrid, 9. Rows include Deuda 4.º interior (71 00), Id. 5.º amortizable (93 00), Idem 4.º idem (82'40), Londres (37'45), París (48'45), Bélgica (7'34).

Fumad papel ESTAMPA

es el mejor. Anunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted.

M. BLANCO MEDICO. Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid. Consulta de Medicina interna.—Especializado en asma y vías digestivas. PACO AQUINO, 4 (antes Santos Zárate). TODOS LOS DIAS De 11 a 1 y de 3 a 5.

Dr. Antonio María Abrisqueta. Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República número 31 pral.

PANADERIA LA VIRGEN DE CAVITE. JUAN AMATE ALIAS. Elaboración de pan de todas clases. PAN DE ACRITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE. Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad.

EL ACREDITADO BAR-RESTAURANT "EL PUENTE DE HIERRO"

Invita a sus clientes, favorecedores y público en general a visitar sus nuevas instalaciones. Cuenta actualmente con varios comedores reservados, acogedores y capaces, no superados por ningún otro establecimiento.

Muelle número 60. (Frente a Pescadería)

Tel. 2-7-X

Autobuses a la puerta cada cuarto de hora

Vida religiosa

Santos del día

La Ascensión de N. S. J. C.— Santos Antonio, Cataldo obs.; Job, pf.

La Misa y Oficio divino son de la Ascensión del Señor con rito doble de primera clase, con Octava privilegiada y color blanco.

Fué San Antonio natural de la ciudad de Florencia. Teniendo la edad de trece años, le inspiró Dios que tomase el hábito de Santo Domingo, el que recibió con mucha humildad en el convento de Frésolo.

Después de haber sido Prior de muchos conventos de su Orden y Vicario general, el Papa Eugenio IV le hizo aceptar el Arzobispado de Florencia, en cuya dignidad fué admirable la vida que hizo.

Bernardino muerto. Fué muy devoto y favorecido de la Reina de los Angeles, y Dios le escoló con innumerables milagros. Murió el día 2 de Mayo del año 1459.

Jubileo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia del Sagrario. Mañana en la del Hospital.

Asociación de la Hora Santa

Hoy, jueves, festividad de la Ascensión de Nuestro Señor a los cielos, de diez a once de la noche y en la Iglesia del Real Convento de la Purísima, celebrará esta Asociación una de sus Horas Santas extraordinarias con toda solemnidad.

Predicará el ejercicio el Rdo. P. Pedro Lozano, O. F. M. A las nueve en punto se abrirán las puertas del templo.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones: procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 10.009.—Madrid.

TEJIDOS-CONFECCIONES-PANERIA-SASTRERIA LA ISLA DE CUBA

Esta casa tiene recibidas las últimas novedades de la temporada a precios interesantes

TEJIDOS Extenso surtido en: Crespones Mate, Plipeama, Ribaldingos, Faccones, Crespones Celados, Bordados y Estampados, Blacosillas, Eporjas novedad, Popelines Volles, Tobralcos, Percales, Celinos, Batistas y demás artículos lisos y estampados

CONFECCIONES Esta casa ofrece el más extenso surtido de TRAJES HECHOS para caballero y niños en: Driles - Olomanes - Chester - Estambre - Frescos y Lanillas. Con pechos de verdadera GANGA

PAÑERIA Lo más reciente y los dibujos de más finos y elegantes que ha lanzado la moda los encontrará en esta casa

Verdaderos regalos Corte de traje lana tropical, 16 pesetas Corte de traje fresco Australia, 20 pta.

Sastrería de paisano y militar a cargo de acreditado técnico

Novedades en: CAMISERIA - BAÑADORES - ALBORNOCES - KIMONOS - PIJAMAS - CORBATAS MEDIAS-CALCETINES-COLCHAS TURCAS y DE DAMASCO TAPETES JUEGOS DE CAMA-MANTELERIAS-CORTINAS STORES-VELOS QUITASOLES y en los demás artículos

Comprando en esta casa economizará tiempo y dinero. VISITELA!

General Riego, 4 - CASA BENAVENTE - Almería

Noticias y Sucesos

De la localidad

De interés general

Certificados de Panales, 7 pesetas; Obras públicas, 7 pesetas (incluido todo gato). Se remiten rápidamente toda clase de documentos en toda España.

Malos tratos La guardia civil del puesto de Los Molinos comunica que un vecino de aquella barriada les denunció que su esposa había sido maltratada de obra por Francisco Gil R vas.

Se vende Un molino eléctrico completo, piedras francesas, todo, nuevo. Razón: Murcia, 6 bajo.

Hacienda Se han puesto al pago por esta Contaduría Pagaduría de Hacienda los libramientos siguientes:

Don Antonio Pallares; don Pedro Muñoz Beltrán; don Enrique Amador Sánchez; don José Moreno Ruiz; señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica; don Emigdio González.

Lesionado en atropello Andrés Rodríguez Martínez presentó en Comisaría una parte facultativa de la Casa de Socorro, en el que consta haber sido curado su hermano Francisco de una contusión en el pie derecho, que le produjo al atropello con un carro, Antonio Pardo Pardo.

Se alquila Se alquila un chalet con jardín en los Molinos de Viento, pasando los autobuses por la misma puerta. Darán razón: Murcia 26.

Marido cariñoso Los guardias de Seguridad denunciaron a Manuel Jiménez Alcáide por hacer objeto de malos tratos a su esposa, Ana Sampedro Viciana.

Importante Se cambian por finca rústica o urbana, mediano valor, lote de acciones de minas de ORO; algunas también, de empresa importante de aguas. Informará, señor Salazar, en esta Administración.

Otro contusionado Francisco González López denunció a Juan Reyes Agulla, por causarle una contusión leve.

Por lesiones Rosa Ballesteros Cortés denunció a Camerón Sánchez Moreno, por causarle lesiones leves.

Se vende Una mesa de billar con taquera, juego de tacor, bolas y paño, todo en perfecto estado. Para informes, don Juan García, Palma, 47.

Asistencia Social

NUMERO PREMIADO:

141

Otro lesionado

Los guardias de Seguridad denunciaron al chófer Emilio López López, porque contra el vehículo que aquél conducía tropezó Antonio Román Papi, resultando lesionado.

MODAS

VESTIDOS PEPITA ABRIGOS

Habiendo llegado procedente de Madrid, tiene el gusto de ofrecer sus esmerados trabajos a precios muy reducidos. Avenida de la República, 73 bajo derecha.

Lo de todos los días Carmen Sánchez Moreno denunció a Rosa Ballesteros Cortés, por malos tratos.

ESTO

Nos revela esta semana los aspectos más interesantes de la fiesta del libro, así como también las opiniones de conocidas personalidades—libreros, editores, literatos, etcétera—sobre la industria del libro y su desarrollo en el porvenir.

Además de las interesantes secciones de costumbre, publica también: Entregarán los estados Unidos a Machado para que Cuba lo castigue?—Un fugitivo ruso a través de la Europa en llamas.—La final del campeonato de fútbol.—Cómo ven los diputados los problemas de su región: Baleares—Apogeo y decadencia de Trotsky en Rusia.—Hay auténticos "gangsters" en Madrid.—Modas.—Actualidades.

Suscribirse a ESTO y anunciarse en ESTO es contribuir a una eficientísima campaña de moralidad, de arte y de cultura. Lea usted ESTO todos los jueves, 30 céntimos en toda España.

GARAGE INGLES

Adolfo Téllez Herrera Sagasta, 5.-ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite ENVIO A TODAS PARTES

Garage Inglés ALMERIA

Apartado 72

Instrucción Pública

La «Gaceta» de ayer publica el anuncio de un concurso de pintura al óleo, al que podrán concurrir artistas españoles, hispanoamericanos o filipinos. Los temas de la única obra a presentar serán a base de tipos regionales; se concederán cuatro premios de 10.000 pesetas uno, tres de 6.000 y dos de 3.000. Las obras habrán de entregarse del 15 al 30 de octubre, en el ministerio de Instrucción (Secretaría de los Concursos nacionales).

Declaraciones del director general

Pasados los días de incertidumbre, propios de las crisis que con relativa frecuencia se vienen sucediendo en Instrucción pública, el director general, señor Agustín, recibió a los periodistas, con quienes comentó su satisfacción por poder colaborar con el nuevo ministro, del que hizo elogios por el conocimiento que tiene de los problemas del ministerio y el interés que siempre ha demostrado por la enseñanza, concluyendo e interés que no duda han de redundar en beneficio de la escuela, del niño y del maestro.

Preguntado por uno de los informadores sobre la provisión de secciones de graduadas de más de seis grados, reservó en parte dar una contestación categórica, exponiendo su criterio. Dijo sí, que tenía una moción de la Junta de Inspectores de Madrid, en la que se le propone que el 50 por ciento de las vacantes se provean mediante ejercicios de oposición o currículos, dando con ello lugar a que también las escuelas graduadas de Madrid tengan maestros jóvenes. Reconoce la justicia de la propuesta, pero no olvida los daños que causan estas oposiciones o currículos cuando no existe una estricta imparcialidad. Estudiará detenidamente el problema y pronto se resolverá.

Añadió que apenas sean publicadas las listas de nombramientos de los currulistas del 31, se anunciará inmediatamente la provisión de escuelas por el turno de consortes, y como quiera que le preguntáramos por el concurso general de traslado y colocación de los currulistas del 31, manifestó que también se hará con toda urgencia y simultáneamente, anunciando que, hechas estas provisiones, se procederá a la convocatoria de nuevos currulistas a fin de proveer en propiedad todas las escuelas que hoy están servidas interinamente.

En cuanto a la solicitud presentada por maestros interinos solicitando que se les coloque en propiedad en escuelas de menos de 500 habitantes, habló de la buena disposición en que se encuentran las autoridades ministeriales, pero habrá que pensar en la forma del ingreso, que sería exclusivo para las mencionadas escuelas y con la declaración expresa de no poder alegar ulteriores derechos por el paso a las de densa, superior. Así mismo, habrían de

pasar por algunas pruebas, como currillos especiales, etcétera. Nada de esto es definitivo, y sólo a título de posibilidades expuso las anteriores manifestaciones.

Al expresarle el disgusto que al Magisterio en general produce la provisión excepcional de escuelas de patronato, especiales de ingreso en los Institutos, etcétera, que casi diariamente vienen apareciendo en la «Gaceta», se exoneró diciendo que él se encontraba materialmente obligado a hacerlo así, por cuanto subsiste lo que legislado sobre este particular se ha hecho por ministros anteriores. Espera que la Comisión que estudia estos asuntos termine pronto su dictamen, y que entonces, aceptadas sus conclusiones llevará tajantemente, con todo rigor, el espíritu de las nuevas disposiciones.

También se le habló de los temas que existía de que en los nuevos presupuestos no fueran aumentados para la mejora de las plantillas del Magisterio. Insistió en la fórmula que ya expusimos en esta sección, y que había propuesto que el fente único, que solicitaba pues todo el aumento fuera para las categorías inferiores, hiciera el estudio correspondiente y le presentaran las nuevas plantillas, por si pudieran ser aceptadas.

Concurso oposición

La Dirección general anuncia a concurso-oposición dos plazas de maestra y una de maestro de las escuelas anejas a la Normal del Magisterio de Salamanca. En la «Gaceta» del día 6 se publican las condiciones exigidas para este concurso.

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Análisis de sangre y de orina.

Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5.

GLORIETA DE S. PEDRO, 5.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Causa número 342 del año 1933 procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de hurto contra María Enriqueta Rodríguez.

Abogado: señor Cantón. —Vista de la causa número 181 del año 1933 seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de atentado contra José Gázquez y otro. Abogado señor P. Burgos. Procurador: señor F. Burgos.

Venta de una finca

Se vende un cortijo de veinte tabullas de tierra, de las cuales nueve están en blanco, y tres tabullas puestas de parras nuevas. El resto del terreno está sin cultivar, poblado de almendros, higueras, albaricqueros, ciruelos, granados, perales y naranjos.

Tiene casa para el labrador, cuadras, corrales, casa para el dueño, compuesta de diez habitaciones con instalación eléctrica en todas ellas, cuartos inodoros con cisternas. Tiene también cuarto de baño. La finca se riega con cuatro horas del caudal de San Isidoro; tiene una balsa de mil metros cúbicos. Aneja a esta finca tiene una casa en la carretera.

La tierra está arrendada en 750 pesetas, la casa del dueño en 600 pta. anuales, la casa de la carretera en 216 pta. Esta casa tiene una noria, con instalación de motor. La finca está a cuatro kilómetros de Almería.

En la Administración de este periódico informarán.

Miguel García Algarra

OCULISTA CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6

Tarrazza 15.—Almería

Gran Premio de la República-Madrid

DIA 15 DE ABRIL

Primeros: Vicente Carretero, sobre bicicleta DAL.—Tiene también el Campeonato de Castilla del año 1933-34, sobre bicicleta DAL.

El ciclista campeón más joven de España, sabe escoger la bicicleta que necesita. Grandes existencias en todos los tipos. Visite nuestra exposición y le daremos a conocer precios y detalles sobre esta famosa bicicleta. La moderna bicicleta adoptada por el Cuerpo de Telégrafos.

Representación: Calle de Granada, 25 - A.

ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapour y Lloyd Latine

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los puertos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1934, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1934, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TONELADA:

De 10 años cumplidos, en entera 53750 incluido impuestos. De 2 a 10 años cumplidos, en media 26750 pta. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en 1ª clase de primera, segunda y tercera clase, incluyendo en el precio el seguro de vida y el de accidentes, el seguro de incendio y el de robo, el seguro de guerra y el de huelgas, el seguro de guerra y el de huelgas, el seguro de guerra y el de huelgas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida del vapor y antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus Comisarios: ELIJO DE RIGORIO JIMENEZ y en O: Avenida de la República, 60. Almería.—Cortina del Muelle 21 y

CASA ASENSIO

Loza y cristal.-Batería de cocina

ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS, 30-A

Hijo de Ramón A. Ramos Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril Algeciras y Málaga

AGENTE EN ALMERIA: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 6 - Almería

Para comprar muebles Aluebas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

Dr. Domingo Artés Medicina y Cirugía del Aparato Digestivo RAYOS X

EL CAÑON Confitería, Pastelería y Panadería J. Martínez Zea AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47